



Programación Didáctica

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º CURSO DE BACHILLERATO
- PRESENCIAL
-SEMIPRESENCIAL

IES EL MAJUELO

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	3
CONTEXTUALIZACIÓN	4
1. OBJETIVOS.....	7
2. COMPETENCIAS	9
3. CONTENIDOS	12
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	18
5. METODOLOGÍA.....	18
A) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL ÁREA O MATERIA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	18
B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	19
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA DE REFERENCIA	21
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	22
A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	22
INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
8. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	31
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ..	32
11. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	37
13. ESTÍMULO DE LA LECTURA, Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA	38
14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	38

0. INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La materia Fundamentos de Administración y Gestión es una asignatura específica de 2º Bachillerato regulada por el DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Andalucía. Este Decreto implanta para la Comunidad Autónoma de Andalucía la LOMCE publicada en el BOE nº 3 de 3 de enero de 2015 a través del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio ha sido modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 4 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

El emprendimiento se ha reconocido por múltiples organismos internacionales como un importante generador de innovación y desarrollo económico para las sociedades que lo potencian. En este sentido, la materia Fundamentos de Administración y Gestión se configura como un catalizador a través del cual los alumnos adquirirán diversas competencias que mejorarán su empleabilidad, además de aportarles nuevas perspectivas profesionales.

De acuerdo con los objetivos 2020 de la Comisión Europea, el desarrollo curricular de la iniciativa emprendedora pretende fomentar la capacidad de la persona para transformar las ideas en acciones, así como potenciar su creatividad, innovación y la asunción de riesgos, identificando así los cambios y nuevas tendencias del mercado.

En el contexto actual es importante estimular en los estudiantes las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura. En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación de las ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Ante la situación actual, el sistema educativo debe ser capaz de ofrecer herramientas para enfrentarse ante dificultades laborales como la reducción de fuerza de trabajo en sectores concretos o la deslocalización de empresas productivas. Por ello, los jóvenes con habilidades empresariales tendrán mayores oportunidades para adoptar medidas estratégicas que aumenten su empleabilidad como colaboradores en proyectos convergentes, ya con empresas o con otros individuos.

Para este cambio de paradigma es vital incorporar curricularmente fundamentos de gestión de proyectos que incentiven en el estudiante la asunción de iniciativas y toma de decisiones que pongan a prueba sus capacidades y le ayuden a valorar las contribuciones de sus compañeros en un ambiente de formación reglada y supervisados por docentes expertos en materia económica.

CONTEXTUALIZACIÓN

A la hora de contextualizar esta Programación Didáctica, deberemos tener en cuenta las siguientes características:

- Características del entorno socioeconómico.

Este módulo se va a impartir en el Instituto de Educación Secundaria "El Majuelo" de Gines, una localidad situada a pocos kilómetros de Sevilla, dentro del área metropolitana y en la llamada cornisa o primera corona del Aljarafe.

El origen social y cultural de las familias del alumnado del instituto es muy heterogéneo. Hay un alto porcentaje de familias que, si bien están asentadas en el Aljarafe, proceden de la capital, Sevilla, y tienen un nivel socioeconómico medio-alto. La incidencia del alumnado de otras nacionalidades es aún muy baja, y la que existe, está perfectamente integrada.

Actualmente, en la localidad, el asociacionismo está en fase emergente, apareciendo nuevas asociaciones vecinales, humanitarias, medioambientales, culturales, etc., que se unen a las tradicionales de carácter religioso y deportivo.

Más de la mitad de los 13.000 habitantes censados con los que cuenta la localidad, ejercen su actividad laboral en la capital. No obstante, la actividad económica en la localidad es importante, generalmente de pequeñas y medianas empresas, destacando los servicios, la industria manufacturera, el comercio al por menor, la hostelería y el transporte; destacan especialmente la construcción y la actividad inmobiliaria, que, aunque se resintieron gravemente, como en todo el país, durante la crisis económica de la última década, en los últimos años vienen experimentando un significativo repunte. La actividad agropecuaria, tradicional en esta localidad, es ahora residual y se encuentra en claro proceso de extinción. La tasa de desempleo se elevó gravemente en la última década, debido a la crisis económica y, principalmente, a la importancia relativa del sector inmobiliario en la economía de la

localidad, pero está mejorando en los últimos años, gracias a cierta reconversión de la economía local hacia el sector de los servicios y el comercio al por menor, y, por otro lado, a la revitalización del sector inmobiliario.

En la actualidad, los pueblos del Aljarafe en general, sufren un grave déficit de infraestructuras de comunicación con la capital y con los pueblos limítrofes en los que se ubican servicios comarcales (Hospital de Castilleja de la Cuesta, Hospital de San Juan de Dios y Universidad CEU-San Pablo en Bormujos, Mancomunidad del Aljarafe, etc.). Los planes de mejora y ampliación de la infraestructura de transporte por carretera y por ferrocarril, y en especial la construcción de la SE-40 no van a paliar a corto plazo este déficit, vivido por los ciudadanos como auténtico problema, toda vez que los plazos previstos se han ido dilatando debido a la carencia de recursos y disponibilidades financieras de las instituciones en general, y de los ayuntamientos en particular, debido a la crisis económica.

Según el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), esta localidad es la quinta con mayor renta media declarada de la provincia (un 41% superior a la media andaluza y un 30% superior a la media provincial) y cuenta con el mayor porcentaje de jóvenes de toda la comarca del Aljarafe, siendo el cuarto municipio de la provincia con mayor porcentaje de habitantes menores de 20 años.

Por último, comentar que, a pesar de su carácter tradicionalmente agrícola, se trata de uno de los municipios españoles con más alto porcentaje de titulaciones universitarias.

- Características del centro.

Se trata de un centro TIC, con todas las características que eso lleva implícito.

El centro está distribuido en dos plantas en las que se ubican 30 aulas (todas con ordenador y cañón proyector), cuatro talleres de informática (con A/A y cañón), uno de ellos adaptado para las clases teóricas, y con 110 ordenadores en total para el alumnado (28 + 28 + 27+ 27, en cada taller, respectivamente), 4 servidores (1 en cada taller) y 4 impresoras láser (1 en cada taller).

También dispone de 4 laboratorios para Física, Química, Ciencias y Dibujo (con ordenador y cañón), 2 aulas de Tecnología (una de ellas con 31 ordenadores, 1 servidor, 1 impresora láser y cañón; la otra, con ordenador y cañón), un aula de Música (con ordenador y cañón), Biblioteca (con A/A, 5 ordenadores y WiFi a discreción del profesorado), Sala de Conferencias- Salón de Actos (con ordenador, sistema "Home-Cinema", video, cañón y WiFi), Gimnasio, Pistas deportivas múltiples (baloncesto, futbito, pádel, voley-playa) y 2 mesas de ping-pong, Sala de visitas (con ordenador e impresora láser), Sala

VIP, Sala de reuniones, Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, Sala de profesores (con 4 impresora láser y escáner), Cuarto de limpieza, Oficina de Secretaría (con

3 ordenadores, 2 portátiles, impresora, multifunción -impresora/fax/escáner- y copiadora), Aseos en cada planta, 2 Patios interiores, Conserjería (con ordenador y copiadora compartida en red), 10 Despachos departamentales (cada uno con ordenador e impresora) y cafetería (con A/A).

El centro también cuenta con un sistema de cámaras de vigilancia (16 cámaras con conexión a la red).

El claustro del centro reúne a 112 profesores y profesoras. Además, trabajan en el centro 14 personas de administración y servicios (3 en administración, 5 ordenanzas y 6 personas encargadas de la limpieza). Cuenta también con Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA).

En el centro, se imparte:

Educación Secundaria Obligatoria, en turno de mañana.

Enseñanza de Personas Adultas Semipresencial; nivel II, un año, en turno de tarde.

Bachillerato presencial, en turno de mañana, en las modalidades:

- **Ciencias y Tecnología.**
- **Humanidades y Ciencias Sociales.**

Bachillerato semipresencial para adultos, en turno de tarde, en las modalidades:

- **Ciencias y Tecnología**
- **Humanidades y Ciencias Sociales.**

- Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (FPB), en turno de mañana: Informática de Oficina.
- Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de Grado Medio, en Gestión Administrativa, en turno de mañana.
- Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de Grado Superior (turnos de mañana y tarde) en:
 - Administración y Finanzas.
 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
 - Mediación Comunicativa.
 - Educación Infantil.

El Centro mantiene buena relación con servicios externos de la zona y con instituciones como son el Ayuntamiento y Delegación de Educación. Se dispone de una amplia base de datos de empresas para poder realizar los módulos profesionales de FCT y PROYECTO.

- Características del alumnado.

El centro atiende a unos 1.400 alumnos, en dos turnos con horario de mañana y tarde. Los alumnos de la ESO provienen principalmente del propio municipio. En cuanto a la procedencia geográfica del alumnado que cursa Bachillerato y Ciclos Formativos, junto al alumnado autóctono, se añade otro procedente de otras localidades del Aljarafe, apreciándose en los últimos cursos un incremento de alumnado procedente de Sevilla debido a la reubicación que hace la Consejería en la adquisición de plazas.

El estado de convivencia en el instituto se encuentra dentro de los límites de la normalidad e incluso se puede definir como estable, en un entorno no COVID

La composición del alumnado de la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN es muy diversa tanto en lo referente a su procedencia como a su edad.

-El grupo de tarde de BETOPA 2º, **semipresencial**, está compuesto por 17 alumnos/as con nivel inicial medio-bajo.

-El grupo de mañana de Bachillerato 2º, **presencial**, está compuesto por 11 alumnos/as con nivel inicial medio-alto.

A priori, no hay ningún alumno/a con necesidades educativas especiales.

1. OBJETIVOS

El estudio de la materia proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. Además, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y defender un proyecto o plan de empresa, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo en equipo.

En concreto, **los objetivos de la etapa** que esta materia contribuye a alcanzar son los siguientes:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Los objetivos de la materia son los siguientes:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de las empresas según su tamaño, actividad económica y forma jurídica.
2. Analizar el funcionamiento global de la empresa, tanto en el ámbito público como en el privado, a partir de la función específica de cada una de sus áreas de actividad, sus relaciones internas y su dependencia externa.
3. Obtener, seleccionar e interpretar información y tratarla de forma autónoma, utilizando los medios adecuados a cada situación particular.
4. Transmitir y comunicar información de forma organizada, clara y precisa, seleccionando el formato o documento y equipo de oficina o informático más adecuado en función del contenido, el receptor, el idioma, empresa u organismo público o privado.

5. Valorar la incidencia de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de información en los procesos administrativos y de gestión en la empresa.
6. Analizar las características de los elementos patrimoniales y su función en el desarrollo de la actividad empresarial.
7. Interpretar el contenido básico del Plan General de Contabilidad y su función como normativa contable.
8. Realizar el proceso contable de la información correspondiente a un ejercicio económico, aplicando adecuadamente la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.
9. Interpretar la legislación mercantil que regula el tratamiento de la documentación contable.
10. Analizar las funciones del servicio de tesorería y las características de aplicar procedimientos de control y registro en la gestión de tesorería.
11. Utilizar aplicaciones informáticas en la realización del proceso contable y en las funciones administrativas relacionadas con los cobros y pago

2. COMPETENCIAS

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto. Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

A través de esta materia el alumno desarrollará todas las competencias clave de forma simultánea y a través de procesos, lo que desencadenará un aprendizaje activo. Particularmente, la competencia sobre el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor tiene un peso específico, matizando claramente todos y cada uno de los bloques. Por su parte, también la competencia social y cívica se hace presente en la mayoría de los bloques. En

varios de los bloques la competencia digital tiene un peso específico, y su desarrollo está orientado hacia la total incorporación de los medios digitales al desarrollo de proyectos. Por su parte, la competencia lingüística se desarrolla transversalmente en los primeros bloques atendiendo a la formulación, redacción y creación del proyecto de empresa, y más específicamente en el bloque noveno, relativo a la defensa oral del plan de empresa.

La contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

CSC Competencia social y cívica:

Estas competencias implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos de nuestra sociedad, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.

CSIEE Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven como base del conocimiento relacionado con la vida personal y profesional. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de emprendimiento. Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” como son la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

CMCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Esta materia desarrolla esta competencia en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de emprendimiento, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

CAA Competencia para aprender a aprender:

Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo en cuanto al aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso.

CCL Competencia en comunicación lingüística:

La actividad relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, haciendo necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con esta competencia. La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Así mismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

CD Competencia digital:

La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados.

CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales:

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia han sido desarrollados en diez temas estrechamente relacionados con la secuenciación de un plan de empresa, con el objetivo de inculcar en los alumnos la importancia de esta herramienta como instrumento catalizador de un proyecto de negocio.

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 1 ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

○ **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Introducirse en la realidad empresarial, comprender qué son las empresas, qué fines tienen y qué funciones realizan.
- Importancia de la figura del emprendedor.
- Datos administrativos, fiscales y jurídicos necesarios para constituir una empresa con el objetivo de elaborar un plan de empresa (trabajo en grupo)

○ **CONTENIDOS**

- Importancia de la figura del emprendedor.
- Emprendedor y su entorno
- Cualidades personales.
- Habilidades del emprendedor.
- Mitos del emprendedor.
- Ética y responsabilidad social corporativa.
- Forma jurídica de la empresa.
- Financiación.
- Obligaciones fiscales.
- Cadena de valor
- Plan de empresa

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 2 PATRIMONIO EMPRESARIAL**

○ **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Comprender el concepto jurídico-económico de patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) e introducirse en su registro contable.
- Determinar las necesidades patrimoniales básicas de las empresas en relación con sus actividades.
- Entender la incidencia de las operaciones de la empresa sobre su patrimonio.

○ **CONTENIDOS**

- Concepto económico de la empresa y del patrimonio.
- Patrimonio, elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
- El inventario. Clasificación y valoración de los elementos.
- Criterio de ordenación del Balance.

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 3 MÉTODO CONTABLE**

○ **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Empezar a conocer la Contabilidad como ciencia e introducirnos en la actividad contable de la empresa.
- Conocer los principales libros contables y empezar a realizar anotaciones(asientos) en los mismos como forma de registro de las operaciones de la empresa.
- Introducirnos en el estudio del Plan General de Contabilidad.

○ **CONTENIDOS**

- El concepto económico de la empresa y el patrimonio
- El patrimonio; elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
- El inventario. Clasificación y valoración de los elementos.
- La Contabilidad: concepto, objetivos y fines
- Las cuentas: Concepto y representación
- Clasificación y registro de los datos: las anotaciones en el debe y en el haber
- El sistema de la Partida Doble.
- Los libros contables: Estructura características y uso de los libros contables
- El Plan General de Contabilidad: Estructura y contenido.

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 4**

○ **OBJETIVOS DIDACTICOS**

- Establecer un circuito de información y comunicación dentro de la empresa y de ésta con el exterior, aplicando las técnicas más comunes.
- Conocer las normas sobre la obligación de conservar la documentación que la empresa genera.
- Conocer las reglas oficiales de clasificación.
- Analizar y distinguir las diferentes clases de archivo.
- Distinguir las diferentes formas de comunicación de la empresa con otras empresas, organismos y/o particulares.
- Ser capaz de aplicar las técnicas de comunicación más frecuentes.

○ **CONTENIDOS**

- Necesidad de la información documental. Conservación de la documentación:
- El archivo: concepto finalidad y tipos
- Técnicas de comunicación escrita. Documentos de la comunicación escrita; carta comercial, saluda, informe, notas interiores, certificados, instancias, declaraciones, currículums, oficios y actas.
- Registros de correspondencia: registros internos y externos

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 5 FISCALIDAD**

○ **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Conocer el sistema fiscal español.
- Distinguir los distintos elementos tributarios que contienen los tributos.
- Diferenciación entre impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- Conocer los impuestos que afectan a la empresa, IRPF, SOCIEDADES E IVA.

○ **CONTENIDOS**

- Fiscalidad empresarial.
- Elementos básicos de un tributo.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Impuesto sobre sociedades y el IVA.
- Cálculo del IVA y su contabilización.

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 6 TESORERÍA Y FINANCIACIÓN**

○ **OBJETIVOS DIDACTICOS**

- Realizar previsiones de tesorería para conocer su situación a corto plazo y conocer los posibles problemas de falta de liquidez.
- Conocer los servicios de los intermediarios financieros: Bancos y Cajas de ahorros.
- Comprender las técnicas para el cálculo del interés simple y aplicarlas en las modificaciones de los vencimientos de cobros y de pagos.
- Aprender a gestionar la cartera de efectos utilizando los servicios bancarios.
- Analizar los problemas de falta de liquidez y estudiar posibles soluciones, identificando los trámites y gestiones necesarios, cumplimentando su documentación y calculando sus costes.

○ **CONTENIDOS**

- Intermediarios financieros bancarios: Bancos y Cajas de ahorros.
- Principales operaciones y servicios bancarios:
- El cálculo de intereses: Concepto y clases
- Fórmula general del interés simple.
- Ampliación de conceptos: fórmula de interés compuesto. Aplicación práctica.
- Gestión de la tesorería de la empresa: Previsiones de tesorería
- Envío de efectos al banco.
- Efectos impagados.
- Modificaciones en los cobros y pagos.
- Registro contable de las operaciones de tesorería y financiación.

○ **UNIDAD DIDÁCTICA 7 EXISTENCIAS**

○ **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Mostrar al alumno la necesidad que tienen las empresas de adquirir bienes y servicios necesarios para realizar su actividad económica.

- Conocer el funcionamiento y las funciones básicas del departamento de aprovisionamiento.
- Conocer la documentación generada por las compras y sus formas de pago.
- Saber cuáles son las normas jurídicas y contables que regulan estas operaciones.

○CONTENIDOS

- El mercado. Selección de proveedores
- La operación de compraventa: Marco legal: normas mercantiles y fiscales.
- Estudio del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- El proceso de las compras: Pedido, albarán y factura.
- El coste de las compras.
- Las existencias: clasificación y gestión de Stocks.
- El proceso de pago: Concepto y modalidades
- La letra de cambio el cheque
- Contabilización de las operaciones de aprovisionamiento

○UNIDAD DIDÁCTICA 8 COMPRA-VENTA

○OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Mostrar al alumnado que la función de ventas es la tarea más importante que en la actualidad deben desarrollar las empresas.
- Señalar la necesidad que tienen las empresas de dar a conocer sus productos y de distribuirlos de forma que lleguen al consumidor en óptimas condiciones.
- Conocer los registros y documentos que la comercialización y ventas originan, así como las normas legales y contables que las regulan.

○CONTENIDOS

- La distribución: Concepto y tipos de canales
- Costes de distribución.
- Nociones básicas de marketing:
- Política comercial de la empresa.
- Concepto y cálculo de márgenes comerciales.
- La protección de los consumidores y usuarios.
- Contabilización de las operaciones de comercialización.

○UNIDAD DIDÁCTICA 9 RECURSOS HUMANOS

○ OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Establecer claramente las funciones relativas al Departamento de recursos humanos de una empresa.
- Conocer toda la normativa básica relacionada con las gestiones propias de la relación laboral.
- Analizar y distinguir los diferentes tipos de contratos.

- Ser capaces de aplicar las técnicas de cálculo necesarias para la confección del recibo de salario, cotización y liquidación de impuestos.
- Realizar las anotaciones contables que el proceso de liquidación de nóminas, seguros sociales e IRPF generan.

○CONTENIDOS

- Funciones del Departamento de recursos humanos.
- Legislación laboral básica: Estatuto de los Trabajadores. Ley General S. Social
- La contratación laboral: Contratos de trabajo. Modalidades de contratación.
- Las nóminas: Recibo de salarios y estructura.
- Liquidación de seguros sociales el IRPF.
- El registro contable de las operaciones de personal.

○UNIDAD DIDÁCTICA 10 RESULTADOS. CIERRE EJERCICIO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender el concepto económico de amortización y entender su registro contable.
- Analizar nuevos capítulos de gastos e ingresos de la actividad empresarial.
- Asignar los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- Entender el proceso contable de cierre de ejercicio y determinar el resultado económico obtenido por la empresa.
- Elaborar las Cuentas anuales de la empresa e interpretar la información que proporcionan.

○CONTENIDOS

- Otros gastos e ingresos empresariales de carácter ordinario.
- Liquidaciones periódicas de IVA. Compensación de cuentas.
- El proceso de amortización del inmovilizado: Concepto y cálculo de cuotas
- Registro contable de la amortización
- Venta de elementos del inmovilizado.
- Periodificación de gastos y variación de existencias.
- Determinación del resultado. Cierre del ejercicio
- Las cuentas anuales

○UNIDAD DIDÁCTICA 11 IDEA DE NEGOCIO. PLAN DE EMPRESA

○OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Decidir la idea de negocio.
- Distinguir los distintos factores que influyen en una empresa. DAFO
- Analizar la competencia y el mercado
- Utilizar TIC, medios visuales para representación y exposición Plan de Empresa.

○CONTENIDOS

- Idea de negocio
- Factores externos-Internos. Matriz DAFO
- Competencia
- Sector y cuota de mercado
- Plan de Empresa

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La temporalizarán de las unidades didácticas se planteará de modo flexible en función de la marcha diaria del curso, de las necesidades del alumnado, y de otros planteamientos pedagógicos que pudieran colaborar a un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la intención de planificar lo mejor posible, el detalle de las horas estimadas para cada trimestre así como la distribución que se pretende hacer de las mismas es el siguiente

- ❖ Primer trimestre: Unidades 1, 2 y 3
- ❖ Segundo trimestre: Unidades 4, 5, 6 y 7
- ❖ Tercer trimestre: Unidades 8, 9,10 y 11

Dada las peculiaridades características de los alumnos y alumnas del BTOPA, el ritmo de impartición de las distintas unidades variará, ya que es un grupo con poca motivación y, como consecuencia de ello con poco interés y falta de trabajo y estudio.

5. METODOLOGÍA

A) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL ÁREA O MATERIA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo, participativo y eminentemente práctico.

Los contenidos se vertebran en la realización de una simulación de un proyecto de emprendimiento social y/o empresarial, con el objetivo de que el alumno adquiera el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y de las conexiones existentes entre ellas y con el entorno.

Se propiciará el trabajo en equipo, que permitirá desarrollar habilidades sociales, valorando las ideas de los demás mediante el diálogo y negociación y desarrollando el proyecto de forma cooperativa y flexible.

Para lograr todos los objetivos de la materia, se desarrollarán unas estrategias básicas: resolución de ejercicios y problemas, cumplimentación de documentos en su formato original, elaboración de trabajos de investigación y realización de visitas a empresas de la zona y/o a instituciones directamente relacionadas con la materia.

La simulación del proyecto empresarial se podrá desarrollar a lo largo del curso, aplicando de forma interdisciplinar e integradora los conocimientos adquiridos por el alumnado sobre el funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa. Los alumnos deberán exponerlo en público ante sus compañeros, para favorecer la comunicación.

Para la realización de dicho trabajo se recurrirá a la utilización de diversas fuentes de información, textos, aplicaciones informáticas, redes sociales, Internet, o prensa diaria como recursos didácticos, así como otras publicaciones asequibles a este nivel. Así, los contenidos teóricos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse los procedimientos relacionados con los problemas empresariales y de su entorno, para desarrollar en los alumnos actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que les forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea.

B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las actividades son instrumentos imprescindibles para conseguir los objetivos definidos en la programación. Han de incluir no solo las que debe realizar el alumno, sino también las que debe realizar el profesor (explicación, orientación, observación, evaluación...). En esta programación didáctica las actividades propuestas serán:

1^a. Actividades de introducción y motivación. Tienen como objetivo despertar el interés del alumno por los contenidos de la unidad. Al comienzo de cada unidad se realizará una explicación motivadora de los aspectos más relevantes o llamativos del tema, se conectará el tema con acontecimientos o problemas actuales que ocurran en el entorno más cercano del alumno, así como, se indicará al alumno las posibles aplicaciones prácticas o cotidianas de los contenidos a desarrollar en la unidad.

2^a. Actividades de diagnóstico inicial. El objetivo de estas actividades es el de que tanto el profesor, como los alumnos sepan el nivel de contenidos del que se parte en el proceso de aprendizaje significativo. Para ello todas las unidades tienen una actividad de diagnóstico como son, cuestionarios tipo test corregidos por el propio alumno o la lluvia de ideas dentro del grupo, donde los alumnos harán anotaciones sobre sus contestaciones para luego poder comprobar sus logros finalizada la unidad didáctica, etc.

3^a. Actividades de desarrollo. Su objetivo es el de desarrollar el tema, deben afianzar el conocimiento de los conceptos, procedimientos y actitudes planteados en la unidad. Estas actividades se enmarcarán en lo que hemos llamado simulación empresarial, es decir, en la elaboración de un plan de empresa por grupos y en su defensa en público al finalizar el curso. Al hilo de esta simulación se irán ofreciendo diversas actividades para que se

familiaricen con determinados métodos, documentos, aplicaciones informáticas, conozcan e investiguen sobre iniciativas reales, etc., que les puedan ayudar en la elaboración de su plan de empresa y que, a su vez, les acerquen más a la realidad del emprendimiento.

4^a. Actividades de Síntesis. Al final de cada unidad didáctica se realizará una actividad de síntesis con el objetivo de que los alumnos tengan una idea global de la unidad didáctica y por parte del profesor sirve como una actividad de evaluación al comprobar el nivel de conocimientos alcanzados. Las actividades que cumplen este objetivo son los resúmenes, esquemas de mapas conceptuales, pequeños debates sobre el punto de vista de los alumnos después de la unidad, presentaciones al grupo del trabajo realizado, etc.

5^a. Actividades de consolidación. La necesidad de contemplar medidas de atención a la diversidad, lleva a realizar actividades de consolidación, cuyo objetivo es afianzar los aprendizajes. Diferenciamos:

- Actividades de recuperación. Para quienes no han alcanzado los objetivos.
- Actividades de ampliación. Para los más capaces.
- Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

6^a. Actividades de evaluación. Su objetivo es conocer no solo el nivel de conocimientos alcanzado por los alumnos, sino también el modo en que se ha realizado el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se harán actividades de evaluación de los alumnos, del profesor, así como, de los medios utilizados en todo el proceso.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador y tiza blanca y de colores, ordenador y proyector, la lectura de noticias de la prensa diaria y publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionarán los profesores.

Los alumnos deberán contar con el imprescindible material para tomar nota, con bolígrafos o rotuladores de tres o cuatro colores para los gráficos, así como con una calculadora científica.

Los contenidos estarán incluidos en:

- Apuntes y ejercicios elaborados y/o recopilados por la profesora disponibles en dos formatos diferentes: en archivos a descargar del aula virtual y en fotocopias que se irán poniendo a lo largo del curso a disposición del alumno en la conserjería del instituto. Los apuntes del profesor ocupan un lugar destacado, pero además su uso debe combinarse con otros materiales como apuntes de José Sande.

- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones, ejercicios... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.
- Uso de los recursos TIC para las diferentes actividades que contemplan su uso. (PLATAFORMA VIRTUAL, DRIVE)
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA DE REFERENCIA

- Libros propuestos por diferentes editoriales para la asignatura (McGraw Hill, SM, Edebé y Editex, principalmente).
- Apuntes propuestos por otros profesores y seminarios de otros institutos y comunidades autónomas, disponibles a través de Internet.
- Diversas publicaciones de Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales
- Información diversa obtenida de algunas páginas web como:

 - www.emprededores.es
 - <http://www.expansion.com/emprededores- empleo/emprededores.html>
 - www.ipyme.org
 - www.ccoo.es
 - www.ugt.es
 - www.ceoe.es
 - www.aenor.es
 - www.mineco.es
 - www.enredate.org
 - www.europa.eu.int
 - www.camerdata.es
 - www.dip-alicante.es/afyde.htm
 - www.camara-alc.es

- Conferencias, publicidad y documentales de www.youtube.com u otras webs difusoras de vídeos, etc.
- Etc.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios y estándares de aprendizaje que se proponen, de acuerdo con la normativa vigente son los siguientes:

Unidad 1: ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la generación de nuevas empresas y el desarrollo económico, relacionándolos con las competencias emprendedoras 4%	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 20% 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 20% 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. 20%
2. Describir el plan de negocio como herramienta práctica en la creación de empresas y la implementación de la innovación empresarial. 4%	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 20% 2.2. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 20%
CC: SIEE, CSC	

UNIDADES 2,3 Y 10: PATRIMONIO EMPRESARIAL

MÉTODO CONTABLE

RESULTADOS. CIERRE DEL EJERCICIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Elaborar un plan económico a pequeña escala utilizando los criterios establecidos en el PGC, mediante la previsión de tesorería, la cuenta de pérdidas y ganancias provisional y calculando la previsión de ventas de la empresa y los gastos de explotación.</p> <p>16%</p> <p>CC: CMTC, SIEE, CAA</p>	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 15%</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 20%</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 10%</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa de sus fechas de pago o cobro. 15%</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable. 15%</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales la y documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 15%</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. 10%</p>

UNIDADES 4 Y 7: SECRETARÍA Y ARCHIVO
EXISTENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1.Analizar diferentes ofertas de proveedores basados en casos para sectores determinados habiendo determinado necesidades y objetivos de aprovisionamiento de la organización y evaluar su adecuación al proyecto de empresa que se está elaborando. 4%	1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 10% 1.2 Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 20%
2.Determinar los procesos productivos del proyecto de empresa que se está elaborando y seleccionar los proveedores adecuados estudiando las condiciones de aprovisionamiento mediante casos. 4%	2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. 30%
3.Establecer los procesos de comunicación eficaces con proveedores y simular la negociación y renegociación de las condiciones de aprovisionamiento mediante casos prácticos en base a las directrices de un plan de RSC redactado por el equipo del proyecto. 4% CC: SIEE, CSC	3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento 40%

Unidad 5: FISCALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Analizar las diferentes formas jurídicas empresariales del Derecho español para emplear de una forma adecuada una de ellas en la constitución de la empresa 4%	1.1. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica de la empresa. 20%
2. Investigar los trámites legales necesarios para crear una empresa e identificar los organismos de la Administración que los avalan, mediante la emulación del proceso de constitución. 4%	2.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 40%
3. Elaborar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa y presentarla diferenciando los organismos de la Administración receptores. 4% CC: SIEE, CSC, CCLI	3.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 20% 3.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio. 20%

UNIDAD 6: TESORERÍA Y FINANCIACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1 Elaborar el presupuesto anual de la empresa de modo que contemple inversión en I+D+i en base a necesidades financieras determinadas previamente. 4%	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 10% 1.2. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa. 10%
2 Comprobar la viabilidad de la empresa elaborando cálculos sobre retorno de la inversión como el punto muerto o el VAN, así como ratios económicos y financieros. 4%	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 10% Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 10%

	<p>Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. 10%</p> <p>Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 20%</p> <p>Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. 10%</p> <p>Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 10%</p> <p>Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos. 10%</p>
<p>3 Investigar diferentes fuentes de financiación alternativas, comparar las condiciones y costes de financiación con diferentes productos bancarios y comprobar las ayudas a la financiación de nuevas empresas de los diferentes niveles administrativos para el año natural y su adecuación al proyecto. 4%</p> <p>4 Buscar y seleccionar información a partir de estrategias de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos, webs especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos.</p> <p>4%</p> <p>CC: CMTC, SIEE, CSC, CD</p>	

UNIDAD 8: COMPRA-VENTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Elaborar la política de producto, mediante la distinción de líneas de producto o gama de servicios y la determinación de precios en base a la competencia y desarrollar su comercialización y el marketing de los mismos.4%</p>	<p>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 15%</p> <p>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 15%</p> <p>1.3 Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 15%</p> <p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. 10%</p>
<p>2. Elaborar acciones de promoción online basadas en el branding corporativo que integren la misión, visión y valores de la compañía tendentes a la fidelización de la marca.4%</p>	<p>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. 15%</p>
<p>3. Diseñar el proceso de comercialización del producto/servicio seleccionando los canales de distribución adecuados en base a criterios de optimización con el objetivo de establecer la política de distribución de los productos de la empresa.4%</p> <p>CC: SIEE, CSC, CCLI</p>	<p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 15%</p> <p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa. 15%</p>

UNIDAD 9: RECURSOS HUMANOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, así como el equipo desarrollador de la idea, describir las capacidades de cada uno de sus miembros y establecer los objetivos empresariales en base a criterios éticos y al plan de RSC de la empresa. 4%</p>	<p>0.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 10%</p> <p>0.2. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 15%</p> <p>0.3. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 10%</p>
<p>2. Establecer criterios de valoración en un proceso de selección de personal analizando las necesidades de contratación de la empresa y trabajando en el entorno de las RRSS profesionales 4%</p>	<p>2.1. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. 10%</p>
<p>3. Redactar contratos de trabajo ajustados a los nuevos incentivos a la contratación y organizar la documentación generada en el proceso de selección de personal mediante sistemas de archivo en nube. 4%</p> <p>CC: SIEE, CSC</p>	<p>3.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 10%</p> <p>3.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 10%</p> <p>3.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 10%</p> <p>3.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. 25%</p>

Unidad 11: LA IDEA DE NEGOCIO. PLAN DE EMPRESA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Identificar el valor añadido de una idea de negocio mediante el estudio de las necesidades humanas, y atendiendo especialmente a su posible base tecnológica y la importancia de la internacionalización como ventaja competitiva. 4%</p>	<p>0.1 Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 10%</p> <p>0.2 Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 10%</p> <p>0.3 Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 10%</p> <p>0.4 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa. 10%</p>
<p>2. Analizar posibles nichos de mercado evaluando las ventajas competitivas de la idea de negocio, realizando una segmentación del mercado objetivo, estudiar a la competencia real a través de la herramienta DAFO y elaborar un plan de producción básico para un producto o describir los procesos relacionados con la prestación de un servicio. 4%</p>	<p>2.1.. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 10%</p> <p>2.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 10%</p> <p>2.3. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. 10%</p> <p>2.4. Proporciona argumentos que justifican la elección de la localización de la empresa. 10%</p>
<p>3. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web para acompañar la defensa oral del proyecto de empresa. 4%</p>	<p>3.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa. 10%</p> <p>3.2. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto. 10%</p>

CC: **SIEE, CSC**

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación cumplen una doble función ya que, por una parte, constituyen instrumentos para valorar el grado de adquisición de los objetivos por parte del alumnado y, por otro, su resultado dará pautas para el ajuste, revisión y, si es necesario, la corrección de metodologías, actividades y secuenciación de aquellas a lo largo de los tres períodos.

Lo que se evalúa es, pues, un proceso de aprendizaje para adquirir unos objetivos: los objetivos didácticos que establece la normativa y aquellos que cada profesor o profesora pueda concretar o desarrollar a partir de aquellos. Se trata, pues, de una evaluación por objetivos.

Las actividades de evaluación habrán de contemplar:

- La coherencia entre las cuestiones planteadas y el nivel cognoscitivo definido en el objetivo didáctico que se pretende conseguir en cada actividad o conjunto de actividades.
- El tipo de **instrumento** con el que se realizarán estas actividades: prueba escrita (teórica/práctica); actividades individuales o en grupo; cuestiones breves o extensas; preguntas con respuesta abierta o cerrada, observación sistemática.
- El momento en el que sería más adecuado y oportuno que tuviera lugar esta valoración en coherencia con la secuenciación prevista.

Estas actividades se concretan así:

- Al inicio de cada unidad el profesor realizará una **evaluación inicial** de los conocimientos previos del alumnado. Este tipo de actividad puede alternar diversos instrumentos: cuestionario, preguntas cortas, sondeo, problemas, etc., de duración variable.
- La **evaluación formativa** es la que nos permite valorar los progresos efectivos del alumnado y, por tanto, sus resultados nos muestran la adecuación correcta de la programación. No se trata tanto de calificar como de tener una impresión del nivel del grupo y detectar posibles divergencias en el proceso de aprendizaje.

Por supuesto, se tendrá en cuenta el grado de interés manifestado por el alumno a través de la asistencia y la participación en clase, en las actividades y debates propuestos en el aula, en la búsqueda y estudio de información fuera del aula, así como el seguimiento escrito que de la asignatura lleve cada alumno como apuntes, ejercicios, comentarios, noticias, etc.

- Otra manera de observar los progresos del alumnado es mediante actividades de autoevaluación. En este caso, es el mismo alumno el que se hace consciente de su propio progreso en el proceso de aprendizaje.

- Finalmente, se habrá de realizar una **evaluación sumativa** para determinar, al terminar cada unidad didáctica y/o cada bloque, el grado de adquisición de los objetivos y si cada alumno o alumna ha adquirido los mínimos prescritos.

➤ No podrá aplicarse este sistema de evaluación si el profesor o la profesora perdiera la confianza en la honestidad del alumno por haberle visto copiar en un examen, haberle encontrado alguna anotación en la calculadora, en la piel, en la mesa, en algún papel escondido o similar o por sospechar que sus respuestas no se ajustan a los conocimientos demostrados en otros momentos o no ser la forma de expresarlas la habitual. En todos estos casos el profesor o la profesora, en función de las evidencias, podrá optar por la realización oral de las pruebas al alumno en cuestión o la realización de otro tipo de actividades de evaluación. En caso de no haber ninguna duda acerca de la intención de engañar por parte del alumno, se podrá anular la prueba realizada y, en este caso, constar como suspendida.

En todas las unidades se propondrán actividades que pueden ayudar al profesorado en su tarea evaluadora procurando que sean diversas. Al final de cada bloque temático se propondrá un ejercicio de síntesis, aunque su finalidad es favorecer una evaluación global interpretando los diversos criterios de evaluación y contenidos de toda la unidad o bloque.

8. MÍNIMOS EXIGIBLES

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EXÁMENES

Los exámenes seguirán, siempre que sea posible, el formato que se vaya indicando en las reuniones de coordinación para las pruebas de reválida. A falta de estas indicaciones, el formato que se propone es el de dividir los exámenes en dos partes, una en la que se evalúe el nivel de aprehensión de los contenidos teóricos y otra en la que se pondrá a prueba con ejercicios prácticos, la capacidad del alumno para resolver casos prácticos relacionados con las actividades de simulación del plan de empresa realizadas al hilo de las unidades didácticas, resaltando sobre todo la parte contable del mismo donde se le profundiza al alumno para que adquiera los conocimientos para la resolución de supuestos contables.

AULA VIRTUAL

A lo largo del curso se irán proponiendo actividades en el aula virtual para cada unidad didáctica. Serán individuales pero algunas serán a realizar por cada grupo y tendrán relación con su plan de empresa. También se abrirán foros de discusión y de resolución de dudas.

Se calificará estas actividades atendiendo a la participación, a la calidad de las aportaciones, a la redacción y al empleo de las tecnologías adecuadas.

FORMA DE CALIFICAR

1-Habrá una prueba objetiva cada uno/dos temas. Se valorará de 0 a 10.

2-El resto de actividades, trabajos, redacciones, ejercicios, tanto entregados en clase como a través del aula virtual, así como la actitud hacia la asignatura y la participación, se puntuarán de 0 a 10 puntos.

Para cada evaluación se obtendrá la media ponderada a todos los instrumentos realizados según tabla adjunta anteriormente, de los distintos criterios y estándares ponderados en función del peso que tengan en la materia para la consecución de los objetivos de la asignatura y las competencias.

Se entenderá que se ha superado la evaluación si la nota obtenida después del cálculo descrito más arriba, iguala o supera el 5.

La nota final del curso se obtendrá calculando la media PONDERADA de las tres evaluaciones.

Si la nota final así obtenida no alcanzara el 5, el alumno podrá realizar una prueba final de recuperación de los contenidos teóricos a final de curso que se calificará de 0 a 10.

Lo mismo podrán hacer en la prueba extraordinaria de junio- julio los alumnos que no superen la asignatura en mayo.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

10.1. Programa de atención a los alumnos con materias pendientes.

10.2. Programa de atención a los alumnos repetidores.

10.3. Refuerzo de materias troncales.

En nuestras aulas, nos encontramos con un alumnado muy variopinto. Esta diversidad está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias profesionales personales y sociales, el logro de los objetivos generales y los resultados de aprendizaje y la correspondiente titulación.

A raíz de esta realidad, el nuevo sistema educativo español, incide de manera especial en la “educación desde la diversidad”.

Por tanto, este apartado ha resultado clave en el diseño de esta programación, facilitando a cada individuo, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este

y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Atención a la diversidad según la normativa vigente.

Tanto la LOE, LEA, como la Orden de 25 de julio de 2008 pretenden actuaciones en los siguientes capítulos de diversidad en el aula:

- Equidad en la educación
- Necesidades Educativas Especiales
- Altas capacidades intelectuales
- Integración tardía en el sistema educativo español
- Compensación de las desigualdades en educación

Equidad en la educación

A fin de garantizar la **equidad**, el título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aborda el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Alumnado que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Formación Profesional
Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno, especialmente en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.
Cuando se trate de personas adultas se prestará una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.
Se establecerán las medidas e instrumentos necesarios de apoyo y refuerzo para facilitar la información, orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad.

Las Administraciones educativas establecerán un porcentaje de plazas reservadas para alumnado con discapacidad, que no podrá ser inferior al cinco por ciento de la oferta de plazas.

El alumnado dispondrá de los medios y recursos que se precisen para acceder y cursar estas enseñanzas.

Para este alumnado se adaptará el currículo a sus intereses y posibilidades, adaptando los contenidos a mínimos y utilizando una metodología que permita alcanzar los objetivos mínimos del módulo. Se propondrán diversas actividades de refuerzo, como glosarios, trabajos grupales, etc.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se propondrán actividades de ampliación, fundamentalmente búsqueda de información a través de Internet para su análisis y exposición al resto del grupo de clase. Así mismo se propondrá diversos libros de lectura relacionados con la actualidad y objetivos del currículo.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

La sección tercera del capítulo I del título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aborda al alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, y lo incluye dentro del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**.

Educación Compensatoria

La atención a la diversidad comporta la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo. *Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.* Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados.

Más adelante, en el Capítulo I del Título Preliminar, la Ley establece el principio de equidad para hacer efectiva la igualdad de oportunidades. Asimismo, la inclusión educativa y la no discriminación deben actuar como elementos compensadores de las **desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que derivan de discapacidad** y del principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

La Ley trata asimismo de la compensación de las desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria, y a través de las becas

y ayudas al estudio que tienen como objetivo garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables.

La programación de la escolarización en centros públicos y privados concertados debe garantizar una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumno/as con necesidades de apoyo educativo.

Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación la Ley en su título II, capítulo II establece que las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

Las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa plenamente transferidas han puesto en marcha diversas acciones para dar respuesta conveniente a la interculturalidad.

Para atender debidamente a este tipo de alumnado contamos con la colaboración del departamento de orientación de centro

La Atención a la Diversidad en mi práctica docente. Medidas a tener en cuenta.

Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello que, sólo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo. Entre las que destaco:

➤ Respecto a las **pautas generales** llevaré a cabo las siguientes **medidas educativas**:

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**:

a) **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales:** En el aula nos podemos encontrar: alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se intentará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula se diseñará de forma funcional, también se pueden establecer cambios de actividades, potenciación de la integración social, etc.

Se adecuará y complementará con actividades de ampliación y refuerzo para que adquiera los resultados de aprendizaje que conforman el módulo.

b) **Alumnado con alta capacidad intelectual.** Las actividades de ampliación son un recurso para este tipo de alumnado, así como la variación y su grado en diferentes niveles de dificultad.

c) **Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.** Ante este tipo de alumnado, lo más idóneo es comenzar con un plan de acogida, después para trabajar sus necesidades son necesarias actividades que fomenten la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.

d) **Alumnado Extranjero.** Se actuará sobre dos aspectos inicialmente:

- la socialización e integración del alumnado en el grupo
- el conocimiento y desarrollo del lenguaje.

11. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El concepto de transversalidad es especialmente importante e imprescindible en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. Surge de la necesidad de convertir la acción educativa en una acción profunda y globalmente humanizadora, enriqueciendo cada vez más al ser humano para crear una vida mejor para él y su entorno.

Los temas transversales no son enseñanzas o contenidos que surgen separados o en paralelo a los módulos profesionales y, por tanto, ajenos a ellas; sino que son transversales a ellos, es decir, recurrentes en el currículo. Se produce una impregnación recíproca entre los temas transversales y los módulos específicos.

Su incorporación al currículo se produce en un plano de igualdad con los contenidos conceptuales y procedimentales. Son valores y actitudes que atraviesan el currículo por todos los módulos profesionales y todos los niveles de concreción del mismo (Proyecto Educativo de Centro, Programación y Unidades didácticas).

Junto al conocimiento de las materias de los módulos, conviene que los alumnos/as se formen en todos los aspectos relativos a la convivencia, como corresponde a una sociedad evolucionada y democrática.

En este módulo se incidirá, fundamentalmente, en valores y actitudes propios de la sociedad democrática en que vivimos y especialmente en:

- La educación moral y cívica: Se trata de un tema esencial para afrontar el resto de los temas transversales, cuyo tratamiento estará siempre guiado por el propósito de la consecución de valores éticos basados en la democracia, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la participación ciudadana. Las materias impartidas ayudaran a desarrollar unas formas de pensamiento en el marco de los derechos fundamentales en la relación con la empresa.
- La educación para la paz y la cooperación internacional.
- La educación para la igualdad de derechos entre sexos: La discriminación en función del sexo aparece en los más variados ambientes. Es necesario inculcar valores de respeto y tolerancia que eliminen este tipo de diferenciación en la sociedad. Desde el ámbito de la formación profesional, se ha de romper con los estereotipos que han marcado los roles de la sociedad, procurando no utilizar un lenguaje sexista, favoreciendo y estimulando la participación equitativa de los alumnos en las actividades, y no haciendo discriminación por sexos en el trabajo diario de clase.
- La educación ambiental: El respeto y cuidado del entorno se debe referir al hábitat en que nos movemos. En el módulo se estimulará la toma de conciencia de la importancia de respetar las normas urbanísticas y medioambientales y sus respectivos efectos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN se realizarán las actividades programadas por el Departamento en las fechas correspondientes.

Una de ellas es la asistencia a la audiencia Provincial a ver un juicio con jurado.

Así mismo, se participará de forma transversal en el resto de actividades complementarias propuestas por el departamento de Administración.

13. ESTÍMULO DE LA LECTURA, Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA

Hacemos referencia a la importancia del fomento de la lecto-escritura y expresión oral en todas las asignaturas, ello se ve reflejado en las tareas y actividades diarias realizadas tanto en clase como en casa, ya que a través de ellas (lecturas y comentarios escritos, ejercicios, resúmenes, esquemas, defensa oral de los trabajos...) se trabajará de forma permanente tanto la lectura como la escritura y la expresión oral.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

14.1 ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL